



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1258

Bogotá, D. C., viernes, 17 de septiembre de 2021

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 022 DE 2020

(noviembre 23)

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020
al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Siendo las cuatro y treinta y seis (4:36 p. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Hoy lunes 23 de noviembre de 2020, con fundamento en la Resolución número 0777 del 6 de abril del 2020, expedida por la mesa directiva de la corporación *por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifiquen grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores*; adicionada por la Resolución 1125 del 17 de julio de 2020, se reúne la Comisión Sexta Constitucional permanente para desarrollar el siguiente orden del día.

Proceda señora Secretaria, a llamar a lista y abrir la plataforma, para que los honorables Representantes de la Comisión Sexta puedan registrarse o hacerlo de manera manual. Muchas gracias, señora Secretaria.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Sí señor Presidente, el registro está abierto.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Doctora Diana Morales, Aquileo Medina presente, tengo problemas con el sistema.

Secretaria:

Perfecto Representante, queda usted registrado.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Dianita, de igual manera Mónica Raigoza presente, la plataforma hoy no me va a dar para abrirme.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor abra la plataforma para que nos podamos registrar, de todas maneras Oswaldo Arcos presente.

Secretaria:

Perfecto Representantes y Presidente, el registro está abierto ya hay dos personas registradas y de manera verbal está registrado el Representante Aquileo Medina, la Representante Mónica Raigoza y el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:

Secretaria, León Freddy Muñoz presente, no puedo abrir la plataforma, porque estoy viajando a la ciudad de Bogotá, le agradezco mucho me registre la presencia. Muchas gracias

Secretaria:

Claro que sí Representante León Freddy, queda usted registrado también

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Buenas tardes a todos, doctora Diana muy buenas tardes, quería preguntar si ya aparezco registrado.

Secretaria:

Así es Representante, usted aparece en plataforma registrado.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Dianita.

Secretaria:

Con gusto Representante.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Doctora Diana, por favor verificar si aparezco registrado en plataforma.

Secretaria:

Así es Representante, usted aparece registrado.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Gracias.

Secretaria:

Con gusto Representante. Presidente, hay una solicitud de permiso radicada por el honorable Representante Ciro Rodríguez, ya que tiene un vuelo a la ciudad de Bucaramanga y no es posible que se pueda conectar.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

La Presidencia de la Comisión Sexta, autoriza al Representante Ciro Rodríguez, para que pueda desplazarse a Bucaramanga y apenas llegue se pueda conectar. Muchas gracias, señora Secretaria.

Secretaria:

Gracias Presidente, así es.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana, ya me pude registrar en la plataforma o sea que borre mi asistencia de manera manual.

Secretaria:

Así es Presidente, ya usted se encuentra registrado en plataforma, entonces de manera manual queda eliminado su registro.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, ¿tenemos quórum?

Secretaria:

Sí, señor Presidente, cuando usted me indique cerramos el registro.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Dejemos el registro abierto, para que se sigan registrando, pero sí entonces anuncie, cuántos honorables Representantes de la Comisión se encuentran a ver si tenemos quórum decisorio, para proceder con el siguiente punto del orden del día, señora Secretaria. Muchas gracias.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, en plataforma están registrados nueve (9) Representantes y de manera verbal tres (3) Representantes, para un total...

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Buenas tardes doctora Diana, me puede registrar de manera verbal, no me he podido conectar desde el computador, porque tengo problemas técnicos...

Secretaria:

Perfecto Representante Mónica Valencia, queda usted registrada de manera verbal.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias, doctora Diana.

Secretaria:

Son entonces Presidente, cuatro (4) Representantes registrados de manera verbal y nueve (9) registrados en plataforma, para un total de trece (13) Representantes asistentes, razón por la cual Presidente, tenemos quórum decisorio.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, entonces si hay quórum decisorio, proceda por favor a leer el orden del día.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, disculpe. Dianita, creo que la plataforma me respondió verifícala por favor, para que no me quede doble el registro.

Secretaria:

Sí Representante, ya está registrada en plataforma, pero en el momento en el que verificamos el quórum usted todavía no estaba en plataforma, estaba simplemente su registro de manera verbal, así que no hubo digamos duplicidad en ese caso, en el registro.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Okey, Gracias.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Secretaria, por favor registre mi asistencia, Emeterio Montes.

Secretaria:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Leal Pérez Wílmer.

Con excusa el honorable Representante:

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Así es Representante, queda usted registrado de manera verbal. Hay catorce (14) Representantes asistentes Presidente, procedo entonces Presidente, a leer el orden del día.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, señora Secretaria.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, *por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores;* adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual del lunes 23 de noviembre de 2020

Hora: 4:30 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

Acta número 34 del 18 de mayo de 2020

III

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV

Consideración y aprobación del Dictamen de la Subcomisión encargada de evaluar el informe de gestión 2019-2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Subcomisión: honorables Representantes Diego Patiño Amariles (Coordinador), Milton Hugo Angulo Viveros y Karina Estefanía Rojano Palacio

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Oswaldo Arcos Benavides.

La Vicepresidente,

Adriana Gómez Millán.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Por favor señora Secretaria, abra el registro para votar el orden del día. Arcos vota sí.

Secretaria:

El registro está abierto, Presidente. Arcos vota sí.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota sí, Secretaria. Gracias.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy Muñoz vota sí.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Doctora Diana, Mónica Valencia vota sí.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Diana, Aquileo Medina Arteaga vota sí.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Secretaria, María José Pizarro vota sí. Gracias.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Dianita, Mónica Raigoza vota sí.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Dianita, Leal Pérez vota sí.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota sí, Dianita.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota sí.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctora Diana, Rodrigo Rojas vota sí.

Así es, Representante Patiño, ya está registrado su voto, Rodrigo Rojas también.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Adriana Gómez vota sí.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Confirmaste mi voto Dianita.

Secretaria:

Sí, Representante Wílmer, su voto está registrado.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Gracias.

Secretaria:

Con gusto Representante.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Dianita, Esteban Quintero vota sí.

Secretaria:

Esteban Quintero vota sí.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba vota sí.

Secretaria:

Martha Villalba vota sí.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor registre y anuncie el resultado de la votación del orden del día.

Secretaria:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Sí, señor Presidente, de manera verbal catorce (14) votos por el "SÍ", en plataforma ningún voto por el "NO", es decir, que el total son catorce (14)

votos por el SÍ, en consecuencia, Presidente, ha sido aprobado el orden del día leído.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente. Siguiendo punto del orden del día. Aprobación de actas. Presidente se va a someter a consideración de la Comisión el acta número 34 del 18 de mayo 2020, le informo a usted y a toda la Comisión, que el acta ha sido enviada con suficiente anticipación, para la revisión de los honorables Representantes, puede usted entonces Presidente, someter a consideración el acta número 34.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

En consideración el acta número 34, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Por favor señora Secretaria, abra el registro en la plataforma para que los honorables Representantes puedan votar. Arcos vota sí.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota sí, Secretaria.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota sí, Secretaria.

Secretaria:

Arcos vota sí, Aquileo Medina vota sí, Emeterio Montes vota sí.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Mónica Valencia vota sí, doctora Diana, por favor.

Secretaria:

Mónica Valencia vota sí.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba vota sí.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Raigoza vota sí.

Secretaria:

Martha Villalba vota sí, Raigoza vota sí.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota sí.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton Angulo vota sí, Secretaria.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota sí.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Secretaria, me podría recordar el sentido de la votación que me falló el internet un momento, por favor.

Secretaria:

Sí Representante, sometidos a votación el acta número 34 del 18 de mayo 2020.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Rodrigo Rojas vota sí, Secretaria.

Secretaria:

Rodrigo Rojas vota sí.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota sí.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro vota sí.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Adriana Gómez vota sí.

Secretaria:

Pizarro vota sí, Adriana Gómez vota sí. Patiño ya está registrado el voto, sí señor.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy Muñoz vota sí.

Secretaria:

León Fredy Muñoz vota sí.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor cierre el registro y anuncie el resultado de la votación de la aprobación del acta 34...

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Dianita, Leal vota sí, la plataforma no me deja.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Registre el voto del Representante Wílmer Leal, por favor señora Secretaria.

Secretaria:

Leal vota sí. Perfecto Presidente sí, el registro está abierto, pero no sé si de pronto hay algún problema nuevamente con la plataforma, lo cual pues informaremos nuevamente a oficina de planeación y sistemas.

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, catorce (14) votos por el SÍ, cero (0) por el NO, en consecuencia ha sido aprobada el acta número 34 del 18 de mayo de 2020.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del orden del día. Anuncio de proyectos de Ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 del 3 de julio de 2003.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

En consideración el punto del orden leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Señora Secretaria, abra el registro para votar. Arcos vota sí.

Secretaria:

Presidente, voy a anunciar el proyecto de ley, que va a ser discutido en la sesión conjunta.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Ah, No lo ha anunciado todavía, bueno listo, anúncielo por favor para someterlo a votación, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, el **proyecto de ley número 449 de 2020 Cámara - 340 de 2020 Senado**, por el cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, se crea el Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura las Artes y la Creatividad Foncultura y se dictan otras disposiciones, el proyecto de ley está publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1199 de 2020, la ponencia para primer debate en Senado está publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1352 de 2020 y la ponencia para primer debate en Cámara está publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1353 de 2020.

Presidente, ha sido ya anunciado el proyecto de ley que se someterá a discusión y aprobación en la sesión de mañana en la sesión conjunta la cual está citada para las ocho (8:00 a. m.) de la mañana.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración el punto del orden leído que es anunciar el proyecto de cultura para el día de mañana a las 8:00 de la mañana, se abre la discusión...

Secretaria:

Presidente, no es necesario someter a votación.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Dígame Secretaria, ¿anunció ya el proyecto?

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

No habían citado para las nueve (9:00 a. m.) de la mañana.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Perdón, pero señora Secretaria, ¿Senado citó para mañana a las ocho (8:00 a. m.) también?

Secretaria:

Sí, es que Presidente, como es una sesión conjunta, ellos son los que convocan.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Perfecto ya lo anunció no lo aprobamos, ya solamente está que quedó aprobado dentro del orden del día. Listo. Siguiendo punto del orden del día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente. Consideración y aprobación del dictamen de la Subcomisión encargada de evaluar el informe de gestión del período 2019-2020, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Presidente, la Subcomisión está integrada por los honorables Representantes: Diego Patiño como coordinador, Milton Hugo Angulo Viveros y Karina Estefanía Rojano, el informe también fue socializado con suficiente anticipación (problemas de audio) si usted lo considera lo sometemos a votación.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Secretaria, tengo un poquito mal la señal, vamos a poner a consideración el punto del orden del día leído, ¿señora Secretaria, me escucha?

Secretaria:

Sí así es Presidente, entonces se abre el registro para someter a consideración el informe y enviado por la subcomisión.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

En consideración el informe enviado por la subcomisión, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar. Señora Secretaria, por favor abra el registro. Arcos vota sí.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota sí.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota sí, Dianita.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton Angulo vota sí.

Secretaria:

Milton Angulo vota sí.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota sí, Secretaria.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Mónica Valencia vota sí.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Rodrigo Rojas vota sí, Secretaria.

Secretaria:

Arcos vota sí, Luis Fernando vota sí, Milton Angulo vota sí, Emeterio Montes vota sí, Mónica Valencia vota sí, Rodrigo Rojas Vota sí.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy vota sí, gracias Secretaria.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba vota sí.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota sí.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro vota sí, Secretaria.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota sí.

Secretaria:

Aquileo Medina vota sí, María José Pizarro vota sí, Leal vota sí, ya está registrado su voto Representante Diego. Están registrados los votos de los Representantes Oswaldo Arcos, Luis Fernando Gómez, Milton Angulo, Emeterio Montes, Martha Villalba, Rodrigo Rojas, Diego Patiño, Mónica Valencia.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Adriana Gómez vota sí.

Secretaria:

Aquileo Medina, María José Pizarro, León Fredy Muñoz, Wílder Leal y Adriana Gómez.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Secretaria, confirme mi asistencia por favor, discúlpeme Presidente.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, registre la asistencia del Representante Ape.

Secretaria:

Representante Ape Cuello, queda registrada su asistencia ¿cómo vota usted el informe de la subcomisión?

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Voto sí, Secretaria.

Secretaria:

Ape Cuello vota sí.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Registre la votación del honorable Representante Ape, de manera manual y por favor cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, ¿mi voto ya quedó registrado?

Secretaria:

Milton Angulo, sí señor.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias.

Secretaria:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Con gusto Representante. Presidente, se ha cerrado entonces el registro. Presidente, catorce (14) votos por el "SÍ", cero (0) por el "NO", en consecuencia, ha sido aprobado el dictamen de la Subcomisión sobre el informe de gestión del periodo 2019-2020, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día por favor.

Secretaria:

Sí, Presidente. Negocios sustanciados por la Presidencia. Presidente, no hay negocios sustanciados.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria.

Secretaria:

Siguiendo punto del orden del día. Lo que propongan los honorables Representantes, Presidente.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra doctora María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchísimas gracias. Sí, es que en este punto tenemos dos proposiciones, la primera, es una audiencia pública en relación con el corredor verde de la carrera séptima, que estamos proponiendo se realice el 4 de diciembre, y la siguiente es una audiencia pública para el proyecto de matrícula cero, que proponemos sea el 7 o el 11 de diciembre, estamos definiendo la fecha en principio el 7, es una proposición de audiencias públicas sobre el proyecto de reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30, pero sobre todo sobre el proyecto de matrícula cero, por favor para que las pueda poner en consideración. Gracias.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

María José, honorable Representante hagamos una cosa, como no tenemos cronograma para esos días, no sé qué se nos vaya a presentar, aprobemos las proposiciones y dejamos pendiente de la fecha ¿le parece?

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí, me interesaría mucho que se aprobara la fecha por lo menos del corredor verde de la séptima dada la urgencia. Gracias.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Señora secretaria, por favor infórmenos qué agenda tiene la Comisión Sexta para esa fecha, a ver si podemos programar la audiencia de la honorable Representante María José Pizarro.

Secretaria:

Sí Presidente, estoy verificando y tengo una proposición sobre la audiencia pública, sobre matrícula cero, pero tengo de la Representante María José solo la de la audiencia pública...

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Son tres proposiciones diferentes, que quedaron radicadas en la Secretaría, una sobre matrícula cero, otra sobre el proyecto de ley de reforma a los artículos 86 y 87, de la Ley 30 y la tercera es la audiencia pública sobre el corredor verde de la carrera séptima que fue anunciado hoy, entonces son tres proposiciones Presidente, de audiencias públicas.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Necesitas que te demos prioridad a la del corredor verde de la séptima.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí señor.

Secretaria:

Dice que para el 4 de diciembre Representante.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Para el 4 de diciembre.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

El 4 de diciembre ¿qué día es?

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

La del...se envió el 17 de noviembre.

Secretaria:

Cae un viernes.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Listo. Programémosle a María José la del corredor verde de la séptima para el 4 de diciembre y dejamos las otras dos tentativas para que las podamos cuadrar dentro de la agenda de la Comisión Sexta, honorable Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Igual las audiencias que les enviamos señor Presidente, son fechas todas para el viernes, caen en viernes para que lo tenga en consideración.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Perfecto, podemos programarle entonces si son viernes, no hay ningún problema, yo creería que podemos colaborar todos los honorables Representantes de la Comisión Sexta, para poder hacer esa audiencia.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias.

Secretaria:

Representante, no es necesario que usted lo someta a consideración, no sé si de todas maneras quiere que se someta, pero no es necesario.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Ah, bueno, si no es necesario, entonces por la Presidencia autorizamos estas audiencias públicas, honorable Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Perfecto, gracias igual yo sé que no va a haber problema con mis colegas, yo creo que van a acompañar en estas solicitudes, entonces está bien, Gracias.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Así será, honorable Representante María José. Siguiendo punto del orden del día, o ya agotamos el orden del día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente, en este caso como no es necesario someter a consideración las proposiciones de audiencias públicas, sino que ya las programamos entonces con los Representantes que la han solicitado, ya en este punto agotaríamos el orden del día, Presidente.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, muchas gracias, muchas gracias honorables Representantes, mañana vamos a dar inicio al debate en comisiones conjuntas Sexta de Senado y de Cámara, para debatir el proyecto de cultura, mañana vamos a estar de manera semipresencial, los que se encuentren en Bogotá y nos quieran acompañar bienvenidos, ahí estaremos en la Comisión Sexta. Muchas gracias y feliz tarde.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Dianita, para qué horas quedó la citación, qué pena que es que se me cayó, no escuché.

Secretaria:

Gracias Presidente, siendo las cinco y cinco (5:05 p. m.), se levanta la sesión, queda convocada para las ocho (8:00 a. m.), la sesión conjunta.


OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Presidente


ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.

* * *

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 023 DE 2020

(noviembre 25)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las once y trece de la mañana (11:13 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Oswaldo Arcos Benavides, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

... Hoy miércoles 25 de noviembre de 2020, se abre la sesión formal virtual de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, *en cumplimiento del mandato constitucional y legal, y con fundamento en la Resolución número 0777 del 6 de abril del 2020, por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impide la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio del 2020.*

Secretaria - Diana Marcela Morales Rojas:

... Representante Ape Cuello, Representante Luis Fernando Gómez, Representante Adriana Gómez, Representante Emeterio Montes, el Representante...

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Doctora Diana, Mónica Valencia presente, ¿me puede registrar la asistencia?

Secretaria:

Mónica Valencia presente, Diego Patiño presente. Wílmer Leal, María José Pizarro, León Fredy Muñoz presente.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, Milton Angulo, por favor, gracias. Secretaria qué pena, sí me copia, no escucho.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Diana, Wílmer Leal, presente.

Secretaria:

Wílmer Leal, María José Pizarro.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy Muñoz, presente.

Secretaria:

León Fredy Muñoz, presente.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, qué pena, ¿sí me copia?, no escucho bien. Muchas gracias Diana.

Secretaria:

Sí, Representante Milton.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana, ¿infórmenos si tenemos quórum decisorio?, por favor.

Secretaria:

... En la plataforma se encuentran registrados los Representantes:

Pizarro Rodríguez María José

Arcos Benavides Oswaldo.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Diana, ¿infórmenos cuántos honorables Representantes se registraron para ver si tenemos quórum decisorio?, por favor.

Secretaria:

También está registrado el Representante:

Quintero Cardona Esteban

De manera verbal o en plataforma..., sí, en plataforma están registrados los Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Pizarro Rodríguez María José.

De manera verbal les voy a mencionar quiénes están, a ver si falta alguien.

Registro de asistencia verbal:

Cuello Baute Alfredo Ape

Raigoza Morales Mónica María

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Montes de Castro Emeterio José

Angulo Viveros Milton Hugo

Patiño Amariles Diego

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Muñoz Lopera León Fredy.

Se registran verbalmente once (11) honorables Representantes.

Ya vi que están en plataforma los cuatro (4) Representantes.

Registro de asistencia plataforma virtual:

Quintero Cardona Esteban

Leal Pérez Wílmer

Arcos Benavides Oswaldo

Pizarro Rodríguez María José.

Se registran de manera verbal cuatro (4) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes dos (2) honorables Representantes:

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Medina Arteaga Aquileo.

Se encuentra con excusa la honorable Representante:

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, si le puedo ayudar, falta Adriana Gómez.

Secretaria:

Ya Representante, sí señor, la nombré de cuarta, está:

Registro de asistencia verbal - plataforma virtual - honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

Raigoza Morales Mónica María

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Montes de Castro Emeterio José

Angulo Viveros Milton Hugo

Patiño Amariles Diego

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Leal Pérez Wílmer

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Quintero Cardona Esteban

Muñoz Lopera León Fredy

Arcos Benavides Oswaldo

Pizarro Rodríguez María José.

Responden al llamado a lista quince (15) honorables Representantes.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, ¿por favor informe si hay quórum decisorio?, para leer el orden del día.

Secretaria:

Presidente, en el registro tenemos quince (15) Representantes asistentes, en consecuencia, Presidente hay quórum decisorio, no sin antes informarles que el Representante Ciro Rodríguez tiene problemas de conexión, se encuentra en el aeropuerto intentando tomar un vuelo y ha tenido problemas de conexión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, Secretaria. Por favor, dele lectura al orden del día.

Secretaria:

Sí Presidente

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite

Legislatura del 20 de julio de 2020

al 20 de junio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020, emitida por la Mesa Directiva de la Corporación “*Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores*”. Y, conforme a la decisión adoptada por unanimidad, en sesión del día 18 de mayo de 2020, en el sentido de aprobar actas e iniciar el estudio, discusión y votación de proyectos de ley en la modalidad virtual; se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual del día miércoles 25 de noviembre de 2020

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Oswaldo Arcos Benavides.

La Vicepresidente,

Adriana Gómez Millán.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el orden del día propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, por favor señora Secretaria abra la plataforma para proceder a votar.

Secretaria:

Votación Orden del Día:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílder

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Quince (15) votos por el “SÍ”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “NO”.

Presidente, de manera verbal se han registrado quince (15) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en plataforma no se registra ningún voto, Presidente. En consecuencia, ha sido aprobado el orden del día leído por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando Presidente que existe quórum decisorio.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del orden del día.

“Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bien pueda, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, procedo entonces a anunciar los proyectos de ley que serán discutidos en la siguiente sesión en la que en el orden del día esté contemplado la discusión y aprobación de proyectos de ley.

Proyecto de ley número 290 de 2020 Cámara, por medio del cual se prohíbe la cláusula de permanencia mínima en los contratos de prestación de los servicios de comunicaciones fijos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 102 de 2020 Cámara, por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matrículas profesionales.

Proyecto de ley número 058 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos generales para la racionalización del trámite de convalidación de títulos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 106 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 21 de la ley 105 de diciembre 30 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 030 de 2020 Cámara, por medio del cual se crea el mínimo vital de internet y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 104 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve el acceso a la educación superior “pública” gratuita a las personas con discapacidad y/o con condiciones de educación especial.

Proyecto de ley número 098 de 2020 Cámara, por medio del cual se reglamenta la presentación de la licencia de conducción virtual y se crean otras disposiciones.

Proyecto de ley número 108 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 164 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica la ley 769 de 2002, código nacional de tránsito terrestre (Ley Guillermo Viecco) acumulado con el proyecto de

ley número 420 de 2020 Cámara, ley de seguridad vial infantil” o “por medio de la cual se modifica el código nacional de tránsito terrestre, ley 769 de 2002; y el estatuto tributario.

Proyecto de ley número 036 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el servicio de transporte terrestre automotor mixto.

Proyecto de ley número 184 de 2020 Cámara, mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta de prácticas laborales a estudiantes de instituciones de educación superior.

Proyecto de ley número 222 de 2020 Cámara, por la cual se establecen medidas a favor de las personas afectadas por el cierre de las vías terrestres en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 438 de 2020 Cámara, por el cual se declara patrimonio nacional inmaterial la loa de los santos reyes magos del municipio de Baranoa, departamento de atlántico y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 119 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 96 de la ley 769 de 2002, o código nacional de tránsito terrestre, reformado por el artículo 3 de la ley 1239 de 2008, eliminando la obligatoriedad de marcar el casco con la placa del vehículo en el uso de motocicletas, motociclos y mototriciclos, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 138 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la ley 142 de 1994.

Proyecto de ley número 035 de 2020 Cámara, por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en empaques de productos alimenticios, médicos y en servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 217 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para reducir el costo educativo del derecho de grado y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 444 de 2020 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival nacional de la tambora y la guacherna en el municipio de Tamalameque en el departamento del cesar, se exaltan sus 37 años de existencia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 445 de 2020 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival de música vallenata en guitarras del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del cesar, se exaltan sus 34 años de existencia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 144 de 2020 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación “el encuentro cultural y

artesanal colombo ecuatoriano” y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 322 de 2020 Cámara, por la cual se reconocen y establecen parámetros para el ejercicio de la actividad de los traductores e intérpretes oficiales y se dictan otras disposiciones.

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley que serán discutidos en la siguiente sesión en el que el orden del día esté en discusión y aprobación de proyectos de ley.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, negocios sustanciados por la Presidencia, no hay negocios sustanciados. Presidente, informo que el Representante Ciro Rodríguez se encuentra en este momento conectado, razón por la cual en el acta quedará registrada su asistencia.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria, registre la presencia del honorable Representante Ciro. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposiciones radicadas en Secretaría, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿No han solicitado el uso de la palabra señora Secretaria?

Secretaria:

Por el chat no, Representante.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Siguiendo punto del orden del día, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, honorables Representantes..., gracias por la asistencia, citaremos por Secretaría. Muchas gracias, muy amables.

Secretaria:

Presidente, siendo la una y treinta y uno minutos de la tarde (1:31 p. m.), se da por terminada la...

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Doctora, once y treinta y uno de la mañana (11.31 a. m.).

Secretaria:

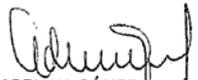
Once y treinta y uno de la mañana (11.31 a.m.).

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctora Diana, muchas gracias compañeros, nos vemos la próxima semana de

manera presencial o virtual en la votación, más o menos en unos 15 días estaremos citando para Comisión.


OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Presidente


ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.

* * *

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 025 DE 2020

(diciembre 11)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020

al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las ocho y seis de la mañana (8:06 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Oswaldo Arcos Benavides, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

... Hoy viernes 11 de diciembre de 2020, se abre la sesión formal virtual de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, *en cumplimiento del mandato constitucional y legal, y con fundamento en la Resolución número 0777 del 06 de abril del 2020, por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impide la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio del 2020.* Se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente orden del día.

Señora Secretaria, por favor proceda a abrir el registro para que los honorables Representantes se puedan registrar y los que no lo puedan hacer por la plataforma, por favor registrarlos de manera manual, ¿señora Secretaria?

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Presidente, buenos días, la doctora Diana pide un momento de espera, tiene problemas de conexión, ya en un momento doctor. Estamos abriendo registro.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muy buenos días Claudia. Bueno, está muy bien, muchas gracias, doctora Claudia.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Claudia, por favor podrías registrarme manualmente, Emeterio montes presente, muchas gracias.

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Con mucho gusto.

Registro de asistencia plataforma virtual - honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wílmer

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Se registran en plataforma ocho (08) honorables Representantes.

Registro de asistencia verbal - honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Se registran de manera verbal seis (06) honorables Representantes.

Se hacen presente en el transcurso de la sesión, los siguientes cuatro (04) honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

Muñoz Lopera León Fredy

Raigoza Morales Mónica María

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Claudia, buenos días, por favor me registra, Rodrigo Rojas presente.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton Angulo, presente Claudia, muy buenos días para usted y para todos.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Muy buenos días Claudia, es tan amable me registra, Aquileo Medina, presente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana, ¿por favor cierre el registro e infórmenos cuántos se han registrado, si tenemos quórum decisorio?, ¿doctora Diana?

Secretaria - Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente, le informo que de manera verbal se han registrado cuatro (04) Representantes, en plataforma (~~siete (07)~~) (ocho (08)) Representantes, Presidente.

Honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio:

Buenos días Diana, me podía registrar manual, por favor.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Secretaria buenos días, Adriana Gómez, presente.

Secretaria:

Adriana Gómez, Karina Rojano, presente. Sí señor Presidente, son (~~siete (07)~~) (ocho (08)) Representantes registrados en plataforma, seis (06) Representantes de manera verbal, para un total de (~~trece (13)~~) (catorce (14)) Representantes registrados Presidente, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctora Diana. Entonces por favor, teniendo quórum pasemos a dar lectura al orden del día para la presente sesión, doctora Diana.

Secretaria:

Así es, Presidente, procedo entonces a leer el orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite

Legislatura del 20 de julio de 2020

al 20 de junio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio
al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 06 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, *por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores;* adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual del día viernes 11
de diciembre de 2020

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Oswaldo Arcos Benavides.

La Vicepresidente,

Adriana Gómez Millán.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctora Diana. En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, por favor señora Secretaria, abra el registro para proceder a votar de manera virtual o de manera manual. Arcos vota sí.

Secretaria:

Votación orden del día - registro verbal y en plataforma virtual - honorables Representantes:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Quince (15) votos por el “SÍ”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “NO”.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Diana, en plataforma no está abierto el registro de votación aún.

Secretaria:

Sí Representante, está abierto. ¿No le permite votar?

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

No, no me permite

Secretaria:

¿Quiere que le registre entonces el voto de manera verbal?

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Bueno, gracias, preferiría que fuera por el sistema, pero voto sí

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Secretaria, me dice el Representante León Fredy que tiene problemas para ingresar, que ya ingresa en tres segundos, por favor.

Secretaria:

Ok, Representante

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

De igual manera la doctora Mónica Raigoza...,

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Rodrigo, tiene el uso de la palabra. Doctora Diana, por favor infórmenos el resultado de la votación.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy Muñoz, vota sí.

Secretaria:

Presidente, quince (15) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”...En consecuencia, ha sido aprobado el orden del día. Dejamos constancia Representante, que la Representante Mónica Raigoza tiene problemas de conexión y no ha sido posible que ingrese a la plataforma.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Perdón Secretaria, ¿usted contabilizó mi voto?

Secretaria:

No, Representante Martha, ya se había cerrado la votación, pero dejamos constancia que está presente en plataforma.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana, informe el resultado de la votación, ¿ya lo informó?

Secretaria:

Sí, Presidente, quince (15) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobado el orden del día leído.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día, por favor.

Secretaria:

Sí, Presidente Siguiendo punto del orden del día. “Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003”.

Procedo entonces Presidente, a anunciar proyectos de ley que serán incluidos en el orden del día para discutidos y votación en la siguiente sesión.

Proyecto de ley número 027 de 2020 Cámara, por medio del cual se establecen las bases para un modelo de educación digital y flexible y se promueve la alfabetización mediática y digital para la identificación de noticias falsas, fomentar un uso responsable de las redes sociales desde la educación básica y media y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 106 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 21 de la Ley 105 de diciembre 30 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 222 de 2020 Cámara, por la cual se establecen medidas a favor de las personas afectadas por el cierre de las vías terrestres en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 438 de 2020 Cámara, por el cual se declara patrimonio nacional inmaterial la loa de los santos reyes magos del municipio de Baranoa, departamento de atlántico y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 182 de 2020 Cámara, por la cual se reconoce como patrimonio cultural de la nación el Cartagena festival de música.

Proyecto de ley número 019 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establece una disminución porcentual de la tarifa del seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, acumulado con el **Proyecto de ley número,** por medio de la cual se adiciona el artículo 42 de la Ley 769 de 2002 incentivos en el valor del SOAT y se dictan otras disposiciones” acumulado con el **Proyecto de ley número 221 de 2020 Cámara,** por la cual se modifica la Ley 769 de 2002 y se establecen medidas que permitan incrementar la adquisición y renovación del seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT por parte de los propietarios y/o conductores de vehículos motorizados a nivel nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 268 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea la política de la cultura ciudadana en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 186 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 50 de la Ley 1341 de 2009 sobre roaming automático nacional.

Proyecto de ley número 444 de 2020 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival nacional de la tambora y la guacherna en el municipio de Tamalameque en el departamento del Cesar, se exaltan sus 37 años de existencia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 445 de 2020 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival de música vallenata en guitarras del municipio de Agustín Codazzi en el

departamento del Cesar, se exaltan sus 34 años de existencia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 217 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para reducir el costo educativo del derecho de grado y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 030 de 2020 Cámara, por medio del cual se crea el mínimo vital de internet y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 092 de 2020 Cámara, por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado.

Proyecto de ley número 104 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve el acceso a la educación superior “pública” gratuita a las personas con discapacidad y/o con condiciones de educación especial.

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley que serán discutidos el día lunes en la sesión virtual de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctora Diana. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria:

Presidente. “Negocios sustanciados por la Presidencia”. No hay negocios sustanciados, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente. “Lo que propongan los honorables Representantes”.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Tiene el uso de la palabra los honorables Representantes, doctor Ape, buen día, ya está registrado.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Qué pena Presidente, me puede registrar...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana, por favor registre al doctor Ape Cuello, presente en esta sesión. Muchas gracias.

Secretaria:

Así es, Presidente, queda registrada la asistencia del Representante Ape Cuello y la Representante Mónica Raigoza quien ha tenido problemas de conexión, ya está conectada.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

¿Secretaria y a mí también me registró?, por favor. Muchas gracias.

Secretaria:

León Fredy Muñoz está registrado y votó el orden del día.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Perfecto Siguiendo punto del orden del día, doctora Diana.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, pedí la palabra en el chat.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Wílmer, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, gracias. ¿Este es el punto, proposiciones y varios?

Secretaria:

Sí, Representante

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, es un tema que me parece importante que toda la Comisión conozca, yo vengo desde hace más o menos quince (15) días Presidente, recibiendo información de todo el país, de muchos estudiantes que se quejan de haber sido víctimas del sistema que utiliza el ICFES para hacer las pruebas “Saber Pro” y las pruebas “Saber TyT”, que son las que hacen los estudiantes técnicos y tecnológicos. Inicialmente Presidente y colegas, digamos, parecía un tema menor, porque recibimos como 100 denuncias de que les cancelaron su examen, sin embargo, al día de hoy ya van más de 700 denuncias de cómo de alguna manera el sistema les canceló el examen y eso evidentemente fue un grave perjuicio para todas esas familias y un tema psicológico para muchos de esos estudiantes que incluso tenían rendimiento académico excelente, por varias razones colegas: primero ustedes saben que para poderse graduar de la universidad o de las instituciones técnicas y tecnológicas uno de los requisitos es haber presentado el examen “Saber Pro”, lamentablemente al haber sido cancelado evidentemente eso genera un traumatismo grandísimo para muchas de estas familias y fundamentalmente para los estudiantes que ven frustrados, digamos, sus proyectos de vida y demás.

Yo pasé esta solicitud al ICFES, luego pudimos reunirnos con la directora, el día lunes nos dijeron que iban a revisar muchos de estos casos que evidentemente se habían presentado, y que la posibilidad que se tenía era de que muchos de esos estudiantes de todo el país, colegas, las mayores solitudes por ejemplo que se presentan para que el ICFES le resuelva la situación, son de la costa caribe, son de Antioquia, del Valle y de Cundinamarca, incluido Bogotá por su puesto, para que el día 13 todos estos muchachos puedan presentar el examen, si se evidencia que hubo algún error en el sistema o fue mal anulado el examen.

Lo quería poner en conocimiento de ustedes, porque creo pertinente y además siendo esta nuestra Comisión de educación, que de alguna manera Presidente usted o la mesa directiva o si quiere una carta enviada por la Comisión, evidentemente lo solicitamos al ICFES y a la Ministra de Educación, digamos, darle celeridad a la revisión de todos estos

casos, porque son muchachos que incluso quieren tutelar muchos de sus derechos, muchos perdieron ofertas laborales en este tiempo de crisis, muchos les tocó cancelar sus becas en el exterior porque no se pudieron graduar, y creo que no es un tema menor.

Era eso lo que les quería contar y por supuesto creo pertinente Presidente, que la Comisión de alguna manera deje alguna constancia o alguna solicitud al ICFES para que se revisen oportunamente y puedan el 13 como está estipulado por el ICFES, todos estos muchachos en el país puedan presentar su examen “Saber Pro” y su examen “Saber TyT”.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana.

Secretaria:

Hay una proposición que solicita a la Comisión devolver el proyecto de ley a la Presidencia o la mesa directiva de Cámara, es un proyecto de ley que se anunció hoy, entonces sería importante de todas maneras leer la proposición y someterla si usted lo considera pertinente, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Listo, doctora Diana, por favor lea la proposición y la sometemos a votación.

Secretaria:

“Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2020

Doctor

OSWALDO ARCOS BENAVIDES

Presidente Comisión Sexta Cámara de Representantes

Respetado Presidente:

En consideración a la discusión del Proyecto de Ley 104 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se promueve el acceso a la educación superior pública gratuita, a las personas con discapacidad y/o con condiciones de educación especial”, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN

Devuélvase el Proyecto de Ley 104 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se promueve el acceso a la educación superior pública gratuita, a las personas con discapacidad y/o con condiciones de educación especial”, teniendo en cuenta que al revisar la competencia y la especialidad de materia de este proyecto, encontramos que si bien es cierto el tema a tratar corresponde al sector educación su contenido implica la reforma de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por lo tanto no le corresponde a la Comisión Sexta en atención al artículo 2 de la Ley 3ª de 1993, someterlo a discusión, asistiéndole a la Comisión Primera Permanente.

Por lo anterior, resulta necesario que se devuelva y se traslade el proyecto en mención a Secretaría General para que la presente iniciativa se tramite en la respectiva comisión; en razón de su competencia y especialidad de materia.

MÓNICA LILIANA VALENCIA M.
Representante a la Cámara
Coordinadora ponente.

MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Representante a la Cámara
Ponente.

AQUILEO MEDINA
Representante a la Cámara
Ponente.

MARTHA VILLALBA
Representante a la Cámara
Ponente.”

Esa es la proposición Presidente, para someterla. Presidente, ha sido leída la proposición puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada; señora Secretaria, por favor abra el registro para votar, honorables Representantes pueden proceder a votar de manera virtual o de manera manual. Arcos vota sí.

Secretaria:**Votación verbal y en plataforma virtual - aprobación proposición de devolución Proyecto de ley número 104 de 2020 Cámara:**

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
 Arcos Benavides Oswaldo
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Gómez Betancurt Luis Fernando
 Gómez Millán Adriana
 Leal Pérez Wílmer
 Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.
 Diecisiete (17) votos por el “SÍ”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “NO”.

¿Valencia Montaña Mónica Liliana?, la Representante creo que ha tenido problemas de conexión, pero es igual quien firma la proposición. Mónica Valencia vota sí.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, queda cerrado el registro para votar la proposición leída y el resultado es el siguiente, Presidente: diecisiete (17) por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición leída Presidente, así las cosas, la Secretaría enviará a la Mesa Directiva de Cámara el proyecto de ley para que sea enviado a la Comisión pertinente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctora Diana. Siguiendo punto del orden del día, doctora Diana.

Secretaria:

Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctora Diana, muchas gracias, honorables Representantes. Entonces, estaremos citando para la próxima semana. Muchas gracias, feliz día.

Secretaria:

Así es, Presidente Siendo las ocho y treinta y tres de la mañana (8:33 a. m.), se levanta la sesión, Presidente.


 OSWALDO ARCOS BENAVIDES
 Presidente


 ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
 Vicepresidente


 DIANA MARCELA MORALES ROJAS
 Secretaria


 RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
 Subsecretaria.

* * *

COMISIÓN SEXTA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 027 DE 2020

(diciembre 15)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020
 al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las nueve y catorce de la mañana (9:14 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Oswaldo Arcos Benavides, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

... Hoy martes 15 de diciembre de 2020, en cumplimiento del mandato constitucional y legal, y con fundamento en la Resolución número 0777 del 06 de abril del 2020, por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impide la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio del 2020. Se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente orden del día.

Proceda señora Secretaria a llamar a lista, abrir el registro para que se registren de manera virtual y los que no lo puedan hacer, de manera manual. Oswaldo Arcos, presente.

Secretaria - Diana Marcela Morales Rojas:

Así es señor Presidente

Registro de asistencia verbal y plataforma virtual - honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Gómez Betancurt Luis Fernando
 Gómez Millán Adriana
 Leal Pérez Wilmer
 Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden al llamado a lista dieciséis (16) honorables Representantes.

Se hacen presente en el transcurso de la sesión, las siguientes dos (02) honorables Representantes:

Pizarro Rodríguez María José
 Rojano Palacio Karina Estefanía

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, ¿infórmenos si tenemos quórum?, por favor.

Secretaria:

Presidente, en plataforma aparecen dos (02) Representantes registrados y de manera verbal siete (07) Representantes, para un total de nueve (09), hay quórum deliberatorio, Presidente.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Secretaria, Esteban Quintero Cardona, Presente. Buenos días para todos.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿Tenemos quórum decisorio ya?

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Diana, ya me acabo de registrar en la plataforma, buenos días.

Secretaria:

Sí, así es, Representante Martha Villalba, ya está en plataforma.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Diana, la plataforma no me da, Mónica Raigoza, presente.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Secretaria, Presidente, me registré por la plataforma, pero la verdad aparecemos cuatro (04) personas y el título dice sesión del lunes 15

diciembre, sería bueno corregir esa parte, ya que es bueno que aparezca martes 15, por favor.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Secretaria, yo creo que por eso es que a mí no me da la plataforma, porque no me entra sino a la sesión del lunes.

Secretaria:

Representantes, ya verificamos.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Buenos días, a todos nos pasa lo mismo, no podemos de entrar por la plataforma porque dice lunes 15, muchas gracias.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Buenos días a todos, Presidente, Secretaria para que por favor registre mi asistencia. Gracias

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Con gusto doctor Rodrigo. Doctora Diana, tratemos de corregir la fecha de la sesión, para que diga el día martes, y si tenemos quórum por favor dele lectura al orden del día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, ya van a verificar el día y la fecha de la sesión, Presidente.

Presidente, en plataforma aparecen registrados cuatro (04) Representantes, de manera verbal doce (12) Representantes, para un total de dieciséis (16) Representantes asistentes, en consecuencia, hay quórum decisorio, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Proceda a dar lectura al orden del día, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 COMISIÓN SEXTA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite

Legislatura del 20 de julio de 2020
 al 20 de junio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio
 al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, *por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física*

de los congresistas, funcionarios y trabajadores; adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual del día martes 15 de diciembre de 2020

Hora: 9:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Estudio, discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate

- Proyecto de ley número 445 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival de música vallenata en guitarras del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del cesar, se exaltan sus 34 años de existencia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorables Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*

Ponentes: honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute* (Coordinador Ponente), *Emeterio José Montes de Castro*.

Publicación: *Gacetas del Congreso* Proyecto de ley 1102/20, PPD 1264/20

Anunciado: 14 de diciembre de 2020

- Proyecto de ley número 182 de 2020 Cámara**, por la cual se reconoce como patrimonio cultural de la nación el Cartagena festival de música.

Autores: honorables Representantes *Emeterio José Montes de Castro*, *Yamil Hernando Arana Padaui*, *Enrique Cabrales Baquero*, *Óscar Darío Pérez Pineda*, *Juan Manuel Daza Iguarán*, *Juan Pablo Celis Vergel*, *Edwin Gilberto Ballesteros Archila*, y los Senadores de la República *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, *Andrés Felipe García Zuccardi*, *Rubi Helena Chagüi Spath*, *Honorio Miguel Enríquez Pinedo*, *Amanda Rocío Gonzalez Rodríguez*.

Ponentes: honorables Representantes *Emeterio José Montes de Castro* (Coordinador Ponente), *Luis Fernando Gómez*.

Publicación: *Gacetas del Congreso* Proyecto de ley 685/20, PPD 1464 /20

Anunciado: 14 de diciembre de 2020.

- Proyecto de ley número 268 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se crea la política de la cultura ciudadana en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: honorables Representantes *Katherine Miranda Peña*, *Carlos Germán Navas Talero*, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Norma Hurtado Sánchez*, *Martha Patricia Villalba*

Hodwalker, *César Augusto Ortiz Zorro*, *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, *Wílmer Leal Pérez*, *César Augusto Pachón Achury*, *Fabián Díaz Plata*, *César Augusto Lorduy Maldonado* y los Senadores *Iván Marulanda Gómez*, *Horacio José Serpa Moncada*.

Ponente: honorables Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Publicación: *Gacetas del Congreso* Proyecto de ley 699/20, PPD 1462/20

Anunciado: 14 de diciembre de 2020

- Proyecto de ley número 186 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 50 de la ley 1341 de 2009, sobre roaming automático nacional.

Autor: honorables Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Ponente: honorables Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Publicación: *Gacetas del Congreso* Proyecto de ley 685 /20, PPD 1426 /20

Anunciado: 14 de diciembre de 2020.

III

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Oswaldo Arcos Benavides.

La Vicepresidente,

Adriana Gómez Millán.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, por favor señora Secretaria, abra el registro para que los honorables Representantes puedan votar de manera virtual o de manera manual. Arcos vota sí.

Secretaria:

Votación orden del día - registro verbal y en plataforma virtual - honorables Representantes:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana
 Leal Pérez Wílmer
 Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Nunca abrieron el registro.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor cierre el registro, recoja los votos manuales y anuncie el resultado de la votación.

Secretaria:

Sí, señor Presidente Presidente, como se está ajustando la plataforma voy a leer quienes han votado, para ver si falta algún Representante por votar.

Votación orden del día - registro verbal y en plataforma virtual - honorables Representantes:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
 Arcos Benavides Oswaldo
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Gómez Betancurt Luis Fernando
 Gómez Millán Adriana
 Leal Pérez Wílmer
 Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Dieciséis (16) votos por el “SÍ”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “NO”.

Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobado el orden del día leído, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Disculpe Secretaria, para que por favor pueda registrar mi asistencia.

Secretaria:

Perfecto Representante María José, queda registrada su asistencia.

Presidente Siguiendo punto del orden del día. “Estudio, discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate”.

“Proyecto de Ley No. 445 de 2020 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL FESTIVAL DE MÚSICA VALLENATA EN GUITARRAS DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SE EXALTAN SUS 34 AÑOS DE EXISTENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

*Ponentes: HH.RR. ALFREDO APE CUELLO BAUTE (Coordinador Ponente), EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO
 Publicación: Gacetas P.L. 1102/20, PPD 1264/20
 Anunciado: 14 de diciembre de 2020.”*

Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces procedamos, ¿no sé si el coordinador ponente quisiera intervenir antes de leer la proposición con que termina el informe de ponencia o damos lectura a la proposición de informe de ponencia, señora Secretaria?

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Si quiere al final, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Listo, doctor Ape Por favor señora Secretaria, lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Sí, señor Presidente Procedo entonces a leer la proposición con que termina el informe de la ponencia.

“PROPOSICIÓN.

En los términos anteriores, rendimos ponencia favorable y solicitamos a los Honorables miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto ley N° 445 de 2020 –Cámara- “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL FESTIVAL DE MÚSICA VALLENATA EN GUITARRAS DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, SE EXALTAN SUS 34 AÑOS DE EXISTENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

De los Honorables Representantes,

*ALFREDO APE CUELLO
 Representante a la Cámara.
 Coordinador Ponente.”*

*EMETERIO MONTES DE CASTRO
 Representante a la Cámara.*

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, vamos a poner en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada; señora Secretaria, por favor abra el registro para votar el informe de ponencia. Arcos vota sí

Secretaria:

Sí, señor Presidente, el registro está abierto, pueden hacerlo por la plataforma.

Votación verbal y en plataforma virtual - aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 445 de 2020 Cámara:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílder

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Diecisiete (17) votos por el “SÍ”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “NO”.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Diana, puedes fijarte si mi voto aparece en plataforma, y también preguntarte ¿si no importa que estemos votando en una página donde dice que la sesión es el lunes?

Secretaria:

Representante, su voto está registrado en plataforma, no, no hay problema, digamos, eso se va a ajustar, pero digamos ajustarlo implica cerrar la plataforma, entonces lo haremos al final o en algún receso o algún momento de la sesión, lo importante es que dice 15 de diciembre, hoy es 15 de diciembre y se aprobó el orden del día leído y estamos discutiendo ese orden del día que fue aprobado por las mayorías de la Comisión, no hay problema, Representante.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Diana. Entonces sigo votando por ahí.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Secretaria, por favor anuncie el resultado de la votación.

Secretaria:

Perfecto, Presidente, se cierra el registro, en plataforma se registran ocho (08) votos por el “SÍ”,

de manera verbal nueve (09) votos por el “SÍ” Presidente, para un total de diecisiete (17) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley número 445 de 2020 Cámara, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Articulado por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente El texto consta de seis (06) artículos, ninguno de estos tiene proposiciones radicadas, Presidente. Si usted lo considera pueden votar.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, entonces votémoslos en bloque.

Secretaria:

Así es, Presidente

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

En consideración, ¿va a leer el articulado?, no tiene proposiciones.

Secretaria:

Si usted lo considera pertinente lo leemos, Presidente, sin embargo, el texto ha sido publicado y debidamente socializado.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

En consideración el articulado de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, señora Secretaria, abra el registro para la votación. Arcos vota sí

Secretaria:

Así es, Presidente, está abierto el registro para votar el bloque de artículos del 1° al 6° tal cual vienen en el informe de la ponencia.

Votación verbal y en plataforma virtual - aprobación bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Proyecto de ley número 445 de 2020 Cámara:

Por el Sí:

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílder

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Quince (15) votos por el “SÍ”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “NO”.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, cierre el registro, recoja los votos manuales y anuncie el resultado de la votación.

Secretaria:

Sí, señor Presidente Queda cerrado el registro, Presidente; en plataforma se registran nueve (09) por el “SÍ”, de manera verbal seis (06) votos por el “SÍ”, para un total de quince (15) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1° al 6° tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Procedamos con título y pregunta, señora Secretaria por favor léalo.

Secretaria:

Así es, Presidente Título propuesto: *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival de música vallenata en guitarras del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del cesar, se exaltan sus 34 años de existencia y se dictan otras disposiciones.*

“Problemas de audio (00:23:50).

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración, con el querer de la Comisión para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración el título y la pregunta de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada; señora Secretaria, por favor proceda a abrir el registro para que los honorables Representantes procedan a votar de forma digital o de forma manual.

Secretaria:

Sí, Presidente. Ya está abierto el registro Representantes.

Votación verbal y en plataforma virtual - aprobación del título y el querer de la Comisión para que el Proyecto de ley número 445 de 2020 cámara, continúe su trámite y pase a segundo debate:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Dieciocho (18) votos por el “SÍ”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “NO”.

“Problemas de audio (00:24:14)”.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, cierre el registro y recoja los votos manuales de los que no lo hayan podido hacer de manera virtual y anuncie el resultado de la votación.

Secretaria:

Sí Presidente, en plataforma se registran diez (10) votos por el “SÍ”, de manera verbal Presidente siete (07) por el “SÍ”, para un total de diecisiete (17) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”; ...

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro vota sí, Secretaria, disculpa.

Secretaria:

Dieciocho (18) votos por el “SÍ” Presidente, cero (0) por el “NO”; en consecuencia, ha sido aprobado el título leído y el querer de la Comisión para que el **proyecto de ley número 445 de 2020 Cámara**, pase a segundo debate, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Vamos a darle el uso de la palabra a su autor y coordinador ponente, al doctor Ape Cuello, por tan importante proyecto que resalta sobre todo la cultura de su departamento. Tiene el uso de la palabra doctor Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias, Presidente, a todos simplemente agradecerles, hacer un comentario sobre cómo la música vallenata empezó fue con guitarras y gaitas antes de que el acordeón llegara a tierras de lo que hoy es el departamento del Cesar, y este es el segundo festival más importante después del que se realiza en la ciudad de Valledupar, es precisamente en guitarra y trata de mantener esa tradición cultural, hoy hay mucha música y mucha cultura y mucho folclor que se hace solamente en guitarras en nuestro departamento, en La Guajira, en el Atlántico, en el

Magdalena y en general en toda la costa. Así que yo quiero agradecerles y sé que el tiempo esta breve, quisiera hacer algo más largo, pero aprovecho de una vez para mostrarles mi guitarra y decirles dos renglones recordando al más grande autor de la música vallenata que algún día el Congreso me va a permitir homenajearlo, en algo que suena mucho en Valledupar, en esta época aquí en Bogotá.

“Presentación musical” ...

Gracias, Presidente. Bendiciones para todos.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

Así es, Presidente Siguiendo punto del orden del día.

“Proyecto de Ley No. 182 de 2020 Cámara “POR LA CUAL SE RECONOCE COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL CARTAGENA FESTIVAL DE MÚSICA”.

Ponentes: HH.RR. EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO (Coordinador Ponente), LUIS FERNANDO GÓMEZ.

Publicación: Gacetas P.L. 685/20, PPD 1464/20

Anunciado: 14 de diciembre de 2020.”

Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Por favor leamos la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Sí, Presidente Proposición con que termina el informe de ponencia.

“PROPOSICIÓN.

En los términos anteriores, rendimos ponencia favorable y solicitamos a los Honorables miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley N° 182 de 2020 –Cámara- “POR LA CUAL SE RECONOCE COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL CARTAGENA FESTIVAL DE MÚSICA”.

De los Honorables Representantes,

EMETERIO MONTES DE CASTRO
Representante a la Cámara.
Coordinador Ponente.”

LUIS FERNANDO GÓMEZ
Representante a la Cámara.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración de la Comisión. ¿Presidente?, tiene problemas de conexión, no sé si la honorables Representante Adriana Gómez.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Sí, yo creo que podemos asumir entonces. En consideración la proposición con que termina esta ponencia, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada; por favor abrimos la plataforma señora Secretaria para que procedan a votar.

Secretaria:

Así es, Presidenta, queda abierto el registro para votar la proposición con que termina el informe de

ponencia del proyecto de ley número 182 de 2020 Cámara, quienes no lo puedan hacer por plataforma, lo pueden hacer de forma verbal.

Votación verbal y en plataforma virtual - aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 182 de 2020 Cámara:

Por el Sí:

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílder

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Dieciséis (16) votos por el “SÍ”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “NO”.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Anuncie el resultado por favor, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidenta, Queda entonces cerrado el registro, para votar la proposición con que termina el informe de ponencia, en plataforma Presidenta, se registran nueve (09) votos por el “SÍ”, de manera verbal siete (07) votos por el “SÍ”, para un total Presidenta de dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley número 182 de 2020 Cámara, Presidenta.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, aprobada la ponencia, vamos al articulado, señora Secretaria ¿cuántos artículos tenemos y si hay proposiciones de modificación?

Secretaria:

Sí, Presidenta. El texto consta de seis (06) artículos, ninguno de estos tiene proposición radicada, Presidenta.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, entonces vamos a someter esos artículos a consideración, en bloque; sírvase señora Secretaria poner en consideración los seis (06) artículos.

Secretaria:

Así es, Presidenta, queda abierto entonces el registro, para votar el bloque de artículos del 1° al 6° tal cual vienen en el informe de la ponencia, quienes no lo puedan hacer en plataforma, lo pueden hacer de manera verbal.

Votación verbal y en plataforma virtual - aprobación bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Proyecto de ley número 182 de 2020 Cámara:

Por el Sí:

Arcos Benavides Oswaldo
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Gómez Betancurt Luis Fernando
 Gómez Millán Adriana
 Leal Pérez Wílmer
 Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.
 Dieciséis (16) votos por el “SÍ”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “NO”.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Diana, hágame un favor, para verificar si mi voto quedó registrado en la plataforma, le agradezco.

Secretaria:

Aquileo Medina tiene su voto registrado en la plataforma, así es, Representante.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Anuncie el resultado señora Secretaria, por favor.

Secretaria:

Sí, Presidenta. En plataforma se registran nueve (09) por el “SÍ”, de manera verbal (~~seis (06)~~) (siete (07)) votos por el “SÍ”, para un total de (~~quince (15)~~) (dieciséis (16)) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobado bloque de artículos del 1° al 6° tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidenta.

“Nota Aclaratoria: Verificada la votación, queda de la siguiente manera: Nueve (09) registrados en plataforma, siete (07) registrados de manera verbal, ya que se escucha claramente a la Representante Mónica María Raigoza, cuando vota por el sí, para un total de dieciséis (16) votos por el “SÍ”.”

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, entonces aprobado el bloque de artículos, pasamos a la pregunta y al título, por favor sírvase leer el título señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidenta, título propuesto: *por la cual se declara como patrimonio cultural de la nación el Cartagena Festival de Música* y se dictan otras proposiciones.

Presidenta, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, con el querer de esta para que el Proyecto de ley número 182 de 2020 Cámara, pase a segundo debate.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, ha sido leído el título y se le pregunta a la Comisión si es su voluntad que este Proyecto de ley número 182 de 2020, pase a segundo debate; abra registro, por favor, señora Secretaria, quienes no lo puedan hacer, por favor hacerlo verbal.

Secretaria:

Está abierto el registro, honorables representantes.

Votación verbal y en plataforma virtual - Aprobación del título y el querer de la Comisión para que el Proyecto de ley número 182 de 2020 Cámara, continúe su trámite y pase a segundo debate:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
 Arcos Benavides Oswaldo
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Gómez Betancurt Luis Fernando
 Leal Pérez Wílmer
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.
 Catorce (14) votos por el “SÍ”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “No”.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Cerramos registro, anuncie resultados, por favor, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidenta, queda entonces cerrado el registro para votar el título y la pregunta. En plataforma Presidenta, se registran siete (7) votos por el “SÍ”, de manera verbal siete (7) votos por el “SÍ”, para

un total Presidenta de catorce (14) votos por el “**Sí**”, cero (0) por el “**No**”; en consecuencia, ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión para que el Proyecto de ley número 182 de 2020 Cámara, pase a segundo debate.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien. Tiene la palabra el señor Ponente si se quiere referir a esta aprobación de este proyecto de ley.

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Sí, señora Presidenta, muchas gracias a usted, a la Secretaria, a todos los miembros de la Comisión, importante proyecto para la ciudad de Cartagena, el Festival de Cartagena de Música, es un festival que se lleva a cabo desde el 2007, entre el 4 y el 12 de enero, quería contarles que ha sido además reconocido como el principal encuentro de música académica del país y está entre los 10 primeros escenarios de este género del mundo, importante festival para la ciudad, un encuentro donde se activa la economía de nuestra ciudad, donde vienen visitantes tanto domésticos como extranjeros que visitan en esta fecha la ciudad exclusivamente para poder presenciar y disfrutar de este festival de música académica, de gran importancia para nuestra ciudad, y que además es un escenario donde nuestros gestores culturales, nuestros artistas pueden exponer su arte, y reconocer además la Fundación Salvi, una fundación sin ánimo de lucro que gracias a ella se materializó y llevó a cabo este festival y que también hace grandes aportes para la Orquesta Sinfónica de Cartagena, hacedores de obras de cultura, hacedores de arte en nuestra ciudad.

Muchas gracias, señora Presidenta, a todos y cada uno de los miembros de la Comisión.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

A usted doctor Emeterio, muy bien por este proyecto; siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidenta, siguiente punto del Orden del Día, tercer Proyecto de ley.

“Proyecto de Ley No. 268 de 2020 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA POLÍTICA DE LA CULTURA CIUDADANA EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Ponente: H.R. MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER.

Publicación: Gacetas P.L. 699/20, PPD 1462/20

Anunciado: 14 de diciembre de 2020”.

Presidenta.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, entonces vamos a dar lectura de una vez a la proposición con que termina la ponencia.

Secretaria:

Así es, señora Presidenta, procedo entonces a leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

“PROPOSICIÓN.

Por las anteriores consideraciones rendimos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión VI Constitucional dar primer debate al proyecto de ley N° 268 de 2020 Cámara “por medio de la cual se crea la política pública de cultura ciudadana en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

MARTHA VILLALBA HODWALKER

Coordinador Ponente.”

Presidenta, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, ha sido leído el informe con que termina la ponencia, vamos a someter a votación el informe, la proposición de la ponencia, y dejamos abierto a que usted doctora Martha Villalba, si quiere referirse a la Comisión ahora o esperar el transcurso del debate de articulado.

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Al final Presidenta, para poder avanzar con los demás proyectos de ley.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien. Entonces se abre la discusión de la proposición con que termina la ponencia, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada; por favor, señora Secretaria, abra el registro para votar.

Secretaria:

Así es, Presidenta, está abierto el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia, quien no lo pueda hacer en plataforma, lo puede hacer de manera verbal.

Votación verbal y en plataforma virtual - Aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 268 de 2020 Cámara:

Por el **Sí:**

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílder

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Dieciséis (16) votos por el “Sí”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “No”.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Si algún honorable representante no ha podido votar, por favor lo hace verbal, ya vamos a cerrar. Cierre registro por favor señora Secretaria y anuncie los resultados.

Secretaria:

Sí, Presidenta, En plataforma se registran nueve (9) votos por el “Sí”, de manera verbal siete (7) votos por el “Sí” Presidenta, para un total de dieciséis (16) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 268 de 2020 Cámara.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien. Entonces aprobada la ponencia, el informe de ponencia del 268, pasamos al articulado, señora Secretaria, ¿Cuántos artículos tenemos y si tenemos proposiciones de modificación o de alguna índole con respecto a este articulado?

Secretaria:

Presidenta, el texto consta de ocho (8) artículos, ninguno de estos tiene radicada proposición, señora Presidenta; si usted lo tiene a bien, puede votarse en bloque los artículos del 1° al 8° tal cual vienen en el informe de la ponencia.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien. Entonces en consideración los artículos 1° hasta el 8° de este Proyecto de ley, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, por favor, abra registro, señora Secretaria.

Secretaria:

Así es, Presidenta, queda entonces abierto el registro para votar el bloque de artículos del 1° al 8° tal cual vienen en el informe de la ponencia.

Votación verbal y en plataforma virtual - Aprobación bloque de artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Proyecto de ley número 268 de 2020 Cámara:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Dieciséis (16) votos por el “Sí”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “No”.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Quien falte por votar, por favor, ya vamos a cerrar la votación del articulado. Cierre registro, señora Secretaria y, por favor, anúncienos el resultado.

Secretaria:

Presidenta, queda cerrado el registro en plataforma para votar el bloque de artículos. En plataforma se registran diez (10) votos por el “Sí”, de manera verbal Presidenta seis (6) votos por el “Sí”, para un total de dieciséis (16) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”, en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1° al 8° tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidenta.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, entonces pasamos al título y pregunta, por favor, señora Secretaria, sírvase leer el título.

Secretaria:

Sí, Presidenta, título propuesto: *por medio de la cual se crea la política de Estado de cultura ciudadana en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Presidenta, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, con el querer de esta para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, ha sido leído el título de este proyecto de ley y se le pregunta a la Comisión si quiere que esta iniciativa continúe a segundo debate, continúa en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada; abra el registro, señora Secretaria, para votar título y pregunta.

Secretaria:

Así es, señora Presidenta, está abierto el registro para votar el título y la pregunta, quienes no lo puedan hacer en la plataforma, lo pueden hacer de manera verbal.

Votación verbal y en plataforma virtual - Aprobación del título y el querer de la Comisión para que el Proyecto de ley número 268 de 2020 Cámara, continúe su trámite y pase a segundo debate:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.
 Dieciséis (16) votos por el “Sí”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “No”.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Vamos ya a cerrar la votación, quienes no lo hayan podido hacer, por favor, pronunciarse verbalmente. Cierre registro, señora Secretaria, y anúncienos el resultado.

Secretaria:

Sí, Presidenta, En plataforma se registran once (11) votos por el “Sí”, de manera verbal Presidenta cinco (5) votos por el “Sí”, para un total de dieciséis (16) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”; en consecuencia, ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión para que el Proyecto de ley número 268 de 2020 Cámara, pase a segundo debate, Presidenta.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, entonces en este punto le damos la palabra a nuestra compañera, la doctora Martha Patricia Villalba.

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señora Presidente, a todos mis compañeros. La verdad que este es un proyecto de ley que tiene por objeto el crear una política de Estado de la cultura ciudadana, que comprende la formación ciudadana con la cual todos podamos aprender con responsabilidad compartida, cooperación y además la participación y la formación de ciudad en donde la gestión colectiva preserve el patrimonio común y la enriquezca para bien de todos, por cultura ciudadana que será la columna vertebral de la política, se entiende el conjunto de costumbre, de acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Esta es una iniciativa parlamentaria, una iniciativa que tiene el concurso de varias tendencias que conforman el Congreso de Colombia y, la verdad, es que está fundamentado en un proyecto que se dio hace muchísimos años en la ciudad de Bogotá con muchísimo éxito, con mucha responsabilidad y con

un enorme compromiso hacia las ciudades, hacia el país, falta muchísimo de ello aquí en nuestro país, hoy más que nunca esta iniciativa de que se constituya en una política de Estado la cultura ciudadana, obviamente nos obliga a que junto con todas estas iniciativas que hemos venido aprobando, no solamente en la plenaria con lo que aprobamos ayer, sino también lo que venimos realizando nosotros desde esta Comisión, se concentran aspectos fundamentales hacia el futuro, en donde definitivamente tenemos que tener un cambio de comportamientos y de actitud frente a todos los habitantes de un territorio, entre todos los habitantes de un territorio y cómo podemos compartir y vivir de mejor manera, y sobre todo, generando todos esos principios como es el respeto a la vida, el respeto a los derechos humanos, en fin. Yo creo que estamos avanzando, este es un paso importante y agradezco a todos los miembros de la Comisión por el apoyo a esta iniciativa.

Mil gracias, señora Presidente.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

A usted doctora Martha. Siguiendo punto de los proyectos de ley para debate, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señora Presidenta, siguiente Proyecto de ley.

“Proyecto de Ley No. 186 de 2020 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1341 DE 2009, SOBRE ROAMING AUTOMÁTICO NACIONAL.”

*Autor: H.R. CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN.
 Ponente: H.R. CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN.
 Publicación: Gacetas P.L. 685/20, PPD 1426/20
 Anunciado: 14 de diciembre de 2020.”*

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, entonces sírvase, por favor, señora Secretaria, darle lectura a la proposición con que termina esta ponencia.

Secretaria:

Así es, señora Presidenta, procedo a leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

“PROPOSICIÓN.”

Por lo anteriormente expuesto, presento ponencia positiva y solicito a los integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara dar Primer Debate al Proyecto de ley número 186 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 50 de la ley 1341 de 2009, sobre el Roaming Automático Nacional, considerando las modificaciones propuestas.

Cordialmente,

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón

Coordinador Ponente”

Presidenta, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión,

continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada; por favor, abra registro, señora Secretaria, vamos a votar.

Secretaria:

Así es, señora Presidenta, está abierto el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

Votación verbal y en plataforma virtual - Aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 186 de 2020 Cámara:

Por el **Sí**:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wílder
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.
Dieciocho (18) votos por el “**Sí**”.

Por el **No**:

Cero (0) votos por el “**No**”.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Los representantes que no hayan podido votar, por favor manifiestan verbalmente su voto. Cierre el registro señora Secretaria por favor y nos anuncia el resultado.

Secretaria:

Sí, Presidenta, Está cerrado el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia; Presidenta, en plataforma se registran doce (12) votos por el “**Sí**”, de manera verbal se registran seis (6) votos, señora Presidenta, para un total de dieciocho (18) votos por el “**Sí**”, cero (0) por el “**No**”, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 186 de 2020 Cámara.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien. Aprobado el informe de ponencia, pasemos al articulado; cuántos artículos tenemos, señora Secretaria y por favor, ¿Infórmenos si tenemos proposiciones?

Secretaria:

Presidenta, el texto consta de tres (3) artículos, ninguno de estos tiene proposición radicada, razón por la cual puede someterlos a consideración en bloque tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidenta.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien. Entonces tenemos tres (3) artículos sin proposición alguna, se someten a consideración, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, por favor, abra registro para votar, y esperamos doctor Ciro que usted se refiera a los compañeros una vez se termine de votar este proyecto, como autor y ponente. Abra registro, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidenta, el representante Rodrigo está pidiendo la palabra.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Tiene usted el uso de la palabra, doctor Rodrigo Arturo Rojas.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidenta. Tengo una pregunta para el autor y ponente, el doctor Ciro, y es que de acuerdo con el concepto que ha enviado la CRC, este sería un asunto de regulación que podría avanzar la CRC y en ese sentido ellos han afirmado que es un proyecto en el cual ellos vienen trabajando y que el ponerlo en una ley le daría una rigidez que podría llegar a afectar el mercado. Entonces quisiera, doctor Ciro, muy respetuosamente, me pudiera aclarar si es necesario una ley frente a esta opción o es más un asunto de regulación el cual la CRC ya tiene bajo su cargo.

Gracias, Presidenta.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Tiene el uso de la palabra, doctor Ciro.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidenta. Yo voy a decirles el proyecto de qué trata, el proyecto lo que persigue es que permita a los usuarios continuar usando sus teléfonos móviles u otros dispositivos cuando se encuentren fuera del área de cobertura de su proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones, es una garantía a la libertad de elección del usuario, sí, esto tiene un efecto significativo cuando en el sitio de operación hay un solo proveedor, cuando nosotros vamos especialmente a las zonas rurales vemos qué si tenemos un proveedor y en esas zonas es otro proveedor, nos quedamos de una vez sin servicio.

Entonces la propuesta es que la CRC en artículo 50 de la Ley 1341, tiene la facultad para que cualquier proveedor voluntariamente pueda solicitar el Roaming Automático Nacional y quien lo recibe tiene la obligación de darle ese Roaming Automático Nacional, pero la CRC hoy en día no

tiene esa facultad de obligar al proveedor que lo solicite, nosotros lo que le estamos dando en este proyecto de ley y atendiendo la sugerencia que hace la CRC es darle esa facultad a ellos, o sea, no es que estemos regulando, sino una facultad que se le va a dar a la CRC para que ellos puedan, vía regulación, solicitar que los proveedores, soliciten ese Roaming Automático Nacional porque ellos voluntariamente no lo van a hacer, porque realmente estos mercados son mercados que no son rentables, por eso son mercados que se hacen a través de obligaciones de hacer, o se hacen siempre subsidiados a través del Estado, porque no tiene la rentabilidad. Entonces, doctor Rodrigo, se hizo esa modificación en el proyecto de ley inicialmente estaba que era obligatorio, entonces ahorita lo que le estamos haciendo a ese proyecto de ley es dar la facultad a la CRC para que ellos regulen esa obligación de solicitar el Roaming Automático Nacional.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidenta, pido el uso de la palabra, por favor.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Tiene el uso de la palabra, doctor Rodrigo Rojas.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidenta. Doctor Ciro, lo que tengo conocimiento es que esta obligación de proveer el Roaming ya existe por ley, y no hacerlo en este momento hoy en día da lugar a sanciones, entonces realmente lo que estaría pasando es que el parágrafo lo que hace es poner unas condiciones que entiendo yo, para no quedar bajo la rigidez de la ley que podría afectar el mercado como tal y a los actores involucrados, esas condiciones se deben dejar precisamente a la regulación de la CRC; entonces, no sé si ya existe por ley y ya existen unas sanciones al no hacerlo, ¿En qué cambiaría esto, doctor Ciro?

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Bien pueda doctor Ciro, para que le dé la respuesta al doctor Rodrigo Rojas, tiene usted el uso de la palabra.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Gracias, Presidenta. Doctor Rodrigo, mire, hoy existe la obligación en el artículo 50, para que cualquier proveedor que voluntariamente solicite el Roaming Automático Nacional, el proveedor que lo recibe tiene que darle ese servicio y eso está regulado, sí, lo que no existe en la ley y por eso se hizo la modificación, si quiere se lo leo como dice el parágrafo 2, dice: *“En las áreas geográficas rurales o apartadas que cuenten con un único operador, puestas en servicio con obligaciones de hacer, con obligaciones de ampliación de cobertura, o localidades con un único operador; la Comisión de Regulación de Comunicaciones podrá solicitar a los Proveedores ...”*, o sea, nosotros no le estamos diciendo que se lo solicitará, ni le estamos quitando esa función a la CRC, sino que se la estamos dando,

o sea, es darle una función adicional a la CRC para que ellos puedan solicitar esta obligación del Roaming Automático Nacional, por lo tanto es una facultad más y no estamos entrando a regular una función que ellos tienen.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Ciro; gracias Presidenta.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, resueltas las inquietudes expuestas por el doctor Rodrigo Rojas, entonces continúa la discusión del articulado, de los tres (3) artículos no tenemos proposiciones, si hay alguna otra inquietud le damos curso, si no, procedamos a votar, por favor, señores representantes, se está votando en este momento el artículo 1º, 2º y 3º tal como viene en la ponencia, por favor, quien no lo pueda hacer en la plataforma, nos lo manifieste verbalmente.

Secretaria:

Así es, Presidenta, una vez cerrada la discusión, se ha abierto el registro para votar el bloque de artículos del 1º, 2º y 3º tal cual vienen en el informe de la ponencia.

Votación verbal y en plataforma virtual - Aprobación bloque de artículos 1º, 2º y 3º Proyecto de ley número 186 de 2020 Cámara:

Por el **Sí**:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wílder
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.
Dieciocho (18) votos por el **“Sí”**.

Por el **No**:

Cero (0) votos por el **“No”**.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Por favor, los representantes que no hayan podido votar, manifestarlo, ya vamos a ir concluyendo esta votación. Señora Secretaria, por favor, anúncienos los resultados, queda ya cerrada la votación.

Secretaria:

Sí, Presidenta, se ha cerrado el registro para votar el bloque de artículos, en plataforma Presidenta, se registran doce (12) votos por el “Sí”, de manera verbal seis (6) votos, para un total de dieciocho (18) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”, en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1° al 3° tal cual vienen en el informe de la ponencia.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, pasamos entonces al título y pregunta; por favor, señora Secretaria, sírvase leer el título de este proyecto de ley.

Secretaria:

Sí, Presidenta, título propuesto: *por medio de la cual se modifica el artículo 50 de la ley 1341 de 2009, sobre Roaming Automático Nacional.*

Presidenta, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, con el querer de esta para que el proyecto de ley pase a segundo debate.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, hemos leído el título, se somete entonces a discusión el título y la pregunta ¿Si quiere esta Comisión que este proyecto de ley avance a segundo debate?, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada; por favor, señora Secretaria, abra registro para votar.

Secretaria:

Sí, señora Presidenta, está abierto el registro para votar el título y la pregunta del Proyecto de ley número 186 de 2020 Cámara.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Por favor, revisemos el registro que quede abierto.

Secretaria:

El registro está abierto, señora Presidenta.

Votación verbal y en plataforma virtual - Aprobación del título y el querer de la Comisión para que el Proyecto de ley número 186 de 2020 Cámara, continúe su trámite y pase a segundo debate:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wílder
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Dieciséis (16) votos por el “Sí”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “No”.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Listo, entonces anúncienos, por favor, el resultado de la votación, señora Secretaria.

Secretaria:

Así es, señora Presidenta, queda cerrado el registro y la votación queda de la siguiente manera, en plataforma se registran once (11) votos por el “Sí”, de manera verbal cinco (5) votos, señora Presidenta, para un total de dieciséis (16) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”; en consecuencia, ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión para que el Proyecto de ley número 186 de 2020 Cámara pase a segundo debate, Presidenta.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, entonces en este punto le damos la palabra a usted, doctor Ciro Antonio Rodríguez, como autor y ponente, bien pueda.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecerle a usted y toda la Comisión por haber respaldado este proyecto de ley, esto le va a permitir principalmente a las zonas rurales, a las zonas apartadas poder tener competencia en el servicio de telefonía e internet móvil, y beneficiarse de algunas regulaciones generales que promueven la competencia como la portabilidad numérica que no tiene sentido cuando hay un sólo operador o los terminales con bandas abiertas, o la eliminación de cláusulas de permanencia, y esto es un gran avance para mejorar la competencia de la misma forma la competencia mejora la calidad y los precios, por lo tanto creemos que con esto se avanza en esta prestación de los servicios móviles en nuestro país. A todos muchas gracias.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, doctor Ciro. ¿Señora Secretaria, tenemos más proyectos de ley para primer debate?

Secretaria:

No, señora Presidenta, estos fueron los proyectos anunciados para ser discutidos hoy.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien, entonces pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Así es, Presidenta siguiente punto del Orden del Día. “Anuncio de proyectos de ley, de conformidad

con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003”, Presidenta.

Procedo entonces, señora Presidenta, a anunciar los proyectos de ley que serán discutidos en la siguiente sesión.

“Proyecto de Ley No. 138 de 2020 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 90 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY 142 DE 1994”.”

“Proyecto de Ley No. 035 de 2020 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL USO DEL SISTEMA BRAILLE EN EMPAQUES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MÉDICOS Y EN SERVICIOS TURÍSTICOS, ASÍ COMO EN LOS SITIOS DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

“Proyecto de Ley No. 144 de 2020 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DE LA NACIÓN “EL ENCUENTRO CULTURAL Y ARTESANAL COLOMBO ECUATORIANO” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

“Proyecto de Ley No. 322 de 2020 Cámara “POR LA CUAL SE RECONOCEN Y ESTABLECEN PARÁMETROS PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE LOS TRADUCTORES E INTÉRPRETES OFICIALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

“Proyecto de Ley No. 170 de 2020 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA MOVILIDAD HÍBRIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

“Proyecto de Ley No. 087 de 2020 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 300 DE 1992 Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE TURISMO COMUNITARIO”.”

Presidenta, han sido anunciados los proyectos de ley que serán discutidos en la siguiente sesión.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Muy bien. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaría:

Presidenta. “Negocios sustanciados por la Presidencia”. No hay negocios sustanciados, Presidenta

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaría:

“Lo que propongan los honorables representantes” Señora Presidenta, no hay proposiciones radicadas en Secretaría.

Vicepresidente – Adriana Gómez Millán:

Bueno, ... siendo las diez y veintiséis de la mañana (10:26 a. m.) y agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y será convocada por la Mesa Directiva oportunamente.

Muchas gracias a todos.


OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Presidenta


ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaría


RUTE CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 029 DE 2021

(marzo 17)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020
al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las once y dieciocho de la mañana (11:18 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Oswaldo Arcos Benavides, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días para todos los honorables representantes que hacen parte de la Comisión Sexta. Hoy miércoles 17 de marzo de 2021, *en cumplimiento del mandato constitucional y legal, y con fundamento en la Resolución número 0777 del 6 de abril del 2020, por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impide la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio del 2020*, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día.

Proceda, señora Secretaria, a llamar a lista.

Secretaria - Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente, buenos días honorables representantes.

Registro de asistencia verbal y plataforma virtual - honorables representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden al llamado a lista quince (15) honorables representantes.

Se hacen presente en el transcurso de la sesión, los siguientes tres (3) honorables representantes:

Leal Pérez Wílmer

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

“Problemas de Audio”

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor, infórmenos si tenemos *quorum* decisorio.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, se registran quince (15) representantes asistentes a la sesión, en consecuencia, hay *quorum* decisorio.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Proceda a dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

“Orden del Día”

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Se somete a consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar; por favor, señora Secretaria, abra el registro para que los honorables representantes lo puedan hacer de manera virtual y los que no, lo hagan de forma manual.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, está abierto el registro.

Votación Orden del Día - Registro verbal y en plataforma virtual - honorables representantes:

Por el Sí:” ...

“Problemas de Audio”

El honorable representante Alfredo Ape Cuello Baute:

No hubo audio, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, representante no se escuchó el Orden del Día, ¿Quiere que lo vuelva a leer?

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Es mejor Secretaria, no se escuchó.

La honorable representante Adriana Gómez Millán:

Secretaria, desde el llamado a lista no se escucha nada.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Secretaria, no escuché nada.

La honorable representante Mónica María Raigoza Morales:

Yo tampoco escuché, no sé qué estamos votando.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor, debido a los problemas técnicos que han existido aquí en la Comisión, por favor, sírvase leer de nuevo el Orden del Día para que los honorables representantes procedan a votar. Por favor, suspendamos la votación y volvamos a leer el Orden del Día que les permita a los honorables representantes que nos acompañan de manera virtual escuchar ¿Qué es lo que estamos votando?

Secretaria:

Sí, señor Presidente, voy a leer nuevamente el Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma Google Meet

Legislatura del 20 de julio de 2020

al 20 de junio de 2021

(Segundo período de sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores; adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión virtual del día miércoles 17 de marzo de 2021

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Aprobación de actas

Acta número 37 del 3 de junio de 2020

Acta número 39 del 10 de junio de 2020

Acta número 41 del 16 de junio de 2020

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Oswaldo Arcos Benavides.

La Vicepresidente,

Adriana Gómez Millán.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, una vez ya leído el Orden del Día y que todos los honorables representantes de manera virtual y de manera presencial como está aquí el doctor Milton Angulo, el doctor Emeterio, el doctor Aquileo y el doctor Wílmer Leal, vamos a someterlo a consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar; por favor, señora Secretaria, abra el registro para que los honorables representantes lo puedan hacer de manera virtual y los que no lo puedan hacer de manera virtual, hacerlo de manera manual los que están presentes en la Comisión y los que están presente de forma virtual.

Muchas gracias, Oswaldo Arcos vota Sí.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, está abierto el registro, pueden hacerlo en plataforma también.

Votación Orden del Día - Registro verbal y en plataforma virtual - honorables representantes:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Dieciocho (18) votos por el “Sí”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “No”.

La honorable representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Doctora Diana, disculpe, ¿Están transmitiendo la sesión?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora diana, por favor, verifique si hay transmisión, me dicen que no hay transmisión, por favor, doctor Luis, doctora Diana, confírmenos si se está transmitiendo la sesión de la Comisión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, ya vamos a verificar con planeación si hay transmisión.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, buenos días, me puedes informar Diana, qué pena.

Secretaria:

Buenos días representante, ¿Cómo vota el Orden del Día, representante Rodrigo?

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Voto positivo, Secretaria. Gracias.

Secretaria:

Señor Presidente, cuando usted guste cerramos el registro, ya que todos los representantes han emitido el voto.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor, sírvase cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, dieciocho (18) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”, en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día leído con las mayorías requeridas, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día, por favor.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del Orden del Día: Aprobación de actas, señor Presidente.

Se pone a consideración, si usted así lo considera pertinente, señor Presidente, las Actas número 037 del 3 de junio de 2020, la número 039 del 10 de junio de 2020 y la número 041 del 16 de junio de 2020; señor Presidente, la Secretaría deja constancia que las actas fueron enviadas con suficiente anticipación para revisión de los honorables representantes.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración las actas leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, señora Secretaria, por favor, abrir el registro para que los honorables

representantes procedan a votar de manera virtual o de manera manual.

Oswaldo Arcos, vota **Sí**

Secretaria:

Sí, señor Presidente, se abre el registro para votar las actas en mención, las Actas número 037, número 039 y número 041 de 2020, señor Presidente.

Votación aprobación de Acta número 037 del 3 de junio de 2020, Acta número 039 del 10 de junio de 2020 y Acta número 041 del 16 de junio de 2020 - Registro plataforma virtual y verbal - honorables representantes:

Por el **Sí**:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wílmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.
Dieciocho (18) votos por el **“Sí”**.

Por el **No**:

Cero (0) votos por el **“No”**.

Presidente, dieciocho (18) votos por el **“Sí”**, cero (0) por el **“No”**, en consecuencia, han sido aprobadas las Actas número 037 del 3 de junio de 2020, la número 039 del 10 de junio de 2020 y la número 041 del 16 de junio de 2020, señor Presidente, por unanimidad de los representantes asistentes certificando, señor Presidente, que existe *quorum* decisorio.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, Presidente “Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto legislativo número 01 del 3 de julio de 2003”.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, proceda a anunciar los proyectos de ley que hoy tienen ponencia en esta Comisión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

“Proyecto de Ley No. 098 de 2020 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIRTUAL Y SE CREAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

“Proyecto de Ley No. 164 de 2020 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002, CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE (LEY GUILLERMO VIECCO) ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 420 de 2020 Cámara “LEY DE SEGURIDAD VIAL INFANTIL” O “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE, LEY 769 DE 2002; Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO”.”

“Proyecto de Ley No. 184 de 2020 Cámara “MEDIANTE LA CUAL SE CONSAGRAN MEDIDAS TENDIENTES A PROMOVER LA OFERTA DE PRÁCTICAS LABORALES A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.”

“Proyecto de Ley No. 138 de 2020 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 90 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY 142 DE 1994”.”

“Proyecto de Ley No. 003 de 2020 Cámara ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 174 de 2020 Cámara ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 185 de 2020 Cámara ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 199 de 2020 Cámara ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 242 de 2020 Cámara ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 446 de 2020 Cámara.”

“Proyecto de Ley No. 180 de 2020 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ESPECIFICACIONES Y ESTÁNDARES MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE SEAN PRODUCIDOS Y/O COMERCIALIZADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

“Proyecto de Ley No. 422 de 2020 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

“Proyecto de Ley No. 457 de 2020 Cámara “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES, SE GARANTIZA SU FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

“Proyecto de Ley No. 513 de 2021 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN CONMEMORA LA VIDA Y OBRA DE LA ILUSTRE MARÍA BETSABÉ ESPINAL”.”

“Proyecto de Ley No. 197 de 2020 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA INNOVACIÓN EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley que serán sometidos a consideración en la siguiente sesión en la que en el Orden del Día esté la discusión y aprobación de proyectos de ley, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

“Negocios sustanciados por la Presidencia”.
Presidente, no hay negocios sustanciados.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Proposiciones, ¿Tenemos algunas proposiciones?

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Lo que propongan los honorables representantes, quinto punto del Orden del Día y existen dos (2) proposiciones radicadas, señor Presidente.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, señora Secretaria, sírvase leer las proposiciones presentadas por los honorables representantes de la Comisión Sexta.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Proposición

"Bogotá D.C., 17 de marzo de 2021

Doctor

OSWALDO ARCOS BENAVIDES

Presidente Comisión Sexta Constitucional

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Proposición para Debate de Control Político sobre la liquidación de Electricaribe y la labor desempeñada por los operadores Air-e y Afinia en la Región Caribe.

Respetado doctor Oswaldo Arcos Benavides,

Por la presente y de acuerdo a la ley 5 de 1992, me permito solicitar se cite a debate de control político en la fecha y hora que la Mesa Directiva designe, con transmisión en directo de señal de televisión, a los funcionarios que a continuación se relacionan, con el propósito que den a conocer un informe detallado sobre el proceso de liquidación de Electricaribe y la labor desempeñada, a la fecha, por los operadores de energía Air-e y Afinia, en la Región Caribe.

Para tal efecto, cítese a los siguientes funcionarios:

Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo.

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Natasha Avendaño García.

E invítese a los siguientes funcionarios:

Gerente General de la Empresa Air-e, John Jairo Toro.

Gerente General de la Empresa Afinia, Blanca Liliana Ruiz.

Se anexan cuestionarios.

De usted cordialmente,

MARTHA VILLALBA HODWALKER
Representante a la Cámara

EMETERIO MONTES DE CASTRO
Representante a la Cámara."

Siguiente proposición.

"PROPOSICIÓN

Cítese a Debate de Control Político en la Comisión Sexta Constitucional Permanente el día y hora que determine la mesa directiva de la mencionada Comisión a:

Ministra de Transporte, Director de Invías, Director de la ANI. Para que en el marco de sus competencias, se sirvan responder el cuestionario que se anexa sobre la situación de los peajes en Colombia; incrementos, localización e instalación de nuevos peajes. Así mismo, invítese al Contralor General de la República; al Defensor del Pueblo, al Fiscal General de la Nación y a la Procuradora General de la Nación.

En vista de las difíciles circunstancias que ha tenido que sobrellevar el gremio transportador por cuenta de la pandemia y con base en lo establecido en los artículos 114 y 135 numeral 8° de la Constitución Política de Colombia y en virtud de lo expuesto en el numeral 3° del artículo 6° y de los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, se ponga a consideración de los Honorables Representantes, la presente proposición de debate de control político sobre: "Situación de los peajes en Colombia; incrementos, localización e instalación de nuevos peajes".

El cuestionario se remitirá a Secretaría General para su respectivo trámite.

Wilmer Leal Pérez
Representante a la Cámara

León Fredy Muñoz
Representante a la Cámara

Mónica Raigoza Morales
Representante a la Cámara."

Presidente, han sido leídas las proposiciones radicadas en Secretaría, puede usted someterlas a consideración de la Comisión.

La honorable representante Mónica María Raigoza Morales:

¿Presidente?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Sí

La honorable representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, un favor, antes de someterlas, es que yo estaba radicando precisamente una proposición en ese mismo sentido, entonces pedirles a los representantes si es posible que la suscriba con ellos, la segunda proposición.

Secretaria:

¿La de los peajes, representante?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿Cuál proposición, sería?

La honorable representante Mónica María Raigoza Morales:

Sí señora, la de los peajes, para no radicar una en el mismo sentido que la estaba elaborando.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

No hay problema, no le veo ningún problema mi doctora Mónica, bienvenida.

La honorable representante Mónica María Raigoza Morales:

Listo representante, gracias

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

El doctor Wílder y el doctor León Fredy, han aprobado que se suscriba también la firma de la doctora Mónica Raigoza.

Secretaria:

Perfecto, señor Presidente, entonces la segunda proposición leída la acompañan los representantes Wílder Leal, León Fredy Muñoz y Mónica Raigoza. Presidente, puede usted someter a consideración las proposiciones leídas.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración las proposiciones leídas, presentadas por los honorables representantes, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada; por favor abrir el registro para que los honorables representantes procedan a votar de manera virtual o de manera manual. Oswaldo Arcos, vota Sí

Secretaria:

Así es, señor Presidente, Oswaldo Arcos vota Sí, el registro está abierto honorables representantes:

Votación aprobación proposiciones presentadas y leídas - Registro verbal y plataforma virtual - honorables representantes:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílder

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Quintero Cardona Esteban
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana.
 Dieciséis (16) votos por el “Sí”.

Por el No:

Cero (0) votos por el “No”.

Sí, Diego Patiño, representante ya está registrado su voto. Presidente, dieciséis (16) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”, en consecuencia, han sido aprobadas las proposiciones leídas, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿Está agotado?

Secretaria:

Sí, señor Presidente

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, muchas gracias. Antes de cerrar la (...) (sesión), quisiera darle el uso de la palabra a quien quiera intervenir, pero también quiero aprovechar para resaltar el trabajo que hoy viene haciendo la mesa de esta Comisión en cabeza de la doctora Diana, sobre todo, en ese informe que de acuerdo al artículo 57 de la Ley 1757 del 2015 nos exige entregar a la mesa de la Cámara, con respecto a los informes de gestión que se presentaron ante las

diferentes subcomisiones de la Comisión y que de manera oportuna pudimos entregar esos dictámenes; a la doctora Diana y a su equipo felicitaciones, muchas gracias, creo que estamos dándole el cumplimiento a la ley como así lo ordena y que ojalá podamos seguir en esa misma línea, muchas gracias.

No sé si alguien quiera intervenir de los honorables representantes que están presentes hoy aquí de manera presencial en la Comisión o de manera virtual. Listo, al no haber ninguna intervención damos por culminada la Comisión y citamos para la próxima semana, siendo las once y cuarenta y seis de la mañana (11:46 a. m.).

Muchas gracias, feliz día para todos.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, muchas gracias a usted. Se levanta entonces formalmente la sesión, siendo las once y cuarenta y seis de la mañana (11:46 a.m.).


 OSWALDO ARCOS BENAVIDES
 Presidente


 ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
 Vicepresidente


 DIANA MARCELA MORALES ROJAS
 Secretaria


 RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
 Subsecretaria.

CONTENIDO

Gaceta número 1258 - Viernes, 17 de septiembre de 2021
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN		Págs.
Comisión Sexta Constitucional Permanente		
Acta número 022 de noviembre 23 de 2020		1
Acta número 023 de noviembre 25 de 2020		8
Acta número 025 de diciembre 11 de 2020		12
Acta número 027 de diciembre 15 de 2020		17
Acta número 029 de marzo 17 de 2021		31